

- **Fundación Olga y Rufino Tamayo (FORT)**
- **Museo Tamayo**
- **Instituto Nacional de Bellas Artes**

## **BOLETÍN DE PRENSA**

Atención a los reporteros de la fuente cultural  
Abril 2002

### ***Convocan a la 11 Bienal de Pintura Rufino Tamayo***

**Cumple 20 años de reconocida celebración  
El plazo de entrega de propuestas vence el 28 de junio de 2002**

Con el fin de estimular y reconocer a los artistas que cultivan el género pictórico, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) a través del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), el Gobierno del Estado de Oaxaca y la Fundación Olga y Rufino Tamayo, A.C. convocan a la 11 Bienal de Pintura Rufino Tamayo.

A 20 años de su primera edición, la Bienal se define como un evento artístico de prestigio que busca dar seguimiento a la creación pictórica en México y ofrecer un registro de la misma. Creada en 1982 por iniciativa del maestro Rufino Tamayo, constituye hoy un escenario para visualizar las tendencias de la pintura contemporánea.

La Bienal pretende estimular la participación de creadores de todas las entidades de la República Mexicana; en su edición del año 2000, contó con la participación de 468 artistas procedentes de 26 estados y se recibió un total de 1286 propuestas.

Este año se otorgarán tres premios individuales con carácter de adquisición de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos, cada uno). Los participantes deberán acreditar los siguientes requisitos: tener más de 30 años de edad cumplidos antes del 1 de enero de 2002 y, en el caso de ser extranjero, comprobar una residencia mínima de cinco años en el país. Los trabajos no deben exceder 200 cm por lado, incluido el marco, y no pueden haber participado en otro certamen.

Cada artista podrá participar con un mínimo de dos y un máximo de tres obras realizadas entre enero de 2001 y junio de 2002. Por cada obra propuesta, el aspirante deberá presentar dos diapositivas de óptima calidad de 35 mm para proyector, así como un currículum detallado que incluya: lugar y fecha de nacimiento; estudios; exposiciones individuales y/o colectivas especificando el lugar de realización; fotocopias de catálogos, invitaciones, recortes de prensa; dirección y teléfono.

El plazo para presentar o enviar las propuestas finaliza el 28 de junio de 2002 a las 18:00 hrs. Los expedientes deberán remitirse a: Museo de Arte Contemporáneo Internacional Rufino Tamayo, Av. Paseo de la Reforma y Gandhi s/n, Bosque de Chapultepec, México, D.F., 11580, atención: Departamento de Curaduría.

De las propuestas recibidas se elegirá un máximo de 50 trabajos. Los autores de las obras seleccionadas serán informados vía telefónica, fax o correo electrónico los días 1 y 2 de agosto para que envíen la(s) obra(s) que se les indiquen al Museo Tamayo antes del 16 de agosto de 2002.

Las obras elegidas deberán entregarse listas para su exhibición y participarán en la muestra que se inaugurará el 22 de agosto en el museo citado, y en la exposición que se realizará posteriormente en la ciudad de Oaxaca además de la itinerancia por algunas sedes en la República Mexicana a lo largo de un año; los trabajos seleccionados no podrán ser retirados de la itinerancia de la muestra. Asimismo, dichas obras serán reproducidas en el catálogo que editará la Fundación Olga y Rufino Tamayo, A.C.

El jurado calificador estará integrado por cinco especialistas en artes plásticas, cuatro nacionales y un extranjero, cuyos nombres se informarán oportunamente. El fallo será inapelable y se dará a conocer el 22 de agosto de 2002, en la inauguración de la 11 Bienal de Pintura Rufino Tamayo, en el Museo Tamayo, durante la cual se entregarán los premios correspondientes. Los ganadores serán notificados previamente vía telefónica o fax.

